

CAMARA DE DIPUTADOS  
CHILE

Nº 4734-11

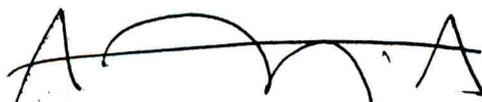
Oficio Nº 255.

VALPARAISO, 21 de junio de 1990.

Los señores Diputados don Francisco Bayo Veloso, don José Antonio Galilea Vidaurre, don Juan Masferrer Pellizzari, don Mario Acuña Cisternas, don Isidoro Tohá González, don Carlos Smock Ubeda, don José García Ruminot, don Edmundo Villouta Concha, don Roberto Muñoz Barra y don René García García, en uso de las atribuciones que les confiere el artículo 259 del Reglamento, han solicitado se dirija oficio a V.E. con el objeto de que se arbitren las medidas necesarias para remitir a esta Corporación un proyecto de ley que transforme el actual Servicio de Salud de la Araucanía en dos Servicios de Salud : Malleco y Cautín.

A S. E. EL  
PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

Dios guarde a V.E.,



CARLOS DUPRE SILVA  
Presidente Subrogante de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO  
Secretario Accidental de la Cámara de Diputados

HMS/

20X

REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Jefe Presidencia*

*Le envío información  
la opinión del Ministerio sobre petición  
adjunta y proponiendo opcis para  
responder*

*Atte*

*Patricio*